PAC Nº: 372.326

ADENDA Nº 02

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSTRUMENTALES PARA EL INERAM – MPSBS" - ID N° 372.326,** SE REALIZAN MODIFICACIONES al PBC y EN EL SICP EN CUANTO A LOS PLAZOS DEL LLAMADO.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	Mesa quirúrgica móvil electrohidráulica para cirugía general y torácica.	**Mesa de Operaciones móvil electrohidráulico para cirugia general y toracica** Mesa quirúrgica radiotransparente de operaciones móvil comandado por sistema de control remoto, electrohidráulica, para aplicaciones en cirugía general, y cirugía torácica. Peso de carga de la mesa: 250kg./ o más , adecuada para cirugía general y torácica. La carga máxima incluye el peso del paciente y los accesorios utilizados. Carga total Minima de Peso: 250 Kg. o más. Movimientos de la mesa: eléctrohidráulicos, para garantizar mayor precisión y confort en la configuración de las posiciones. Control remoto de todos los movimientos con cable y/o inhalambrico, Ante falla del control remoto inalámbrico, todos los movimientos se podrán realizar través de un panel de mando auxiliar en la columna de la mesa. Sistema de frenado accionado eléctricamente y/o en forma manual a través del control remoto. Para frenar, la mesa desciende y se apoya en su base. Y para retirar el freno y mover, la mesa se eleva de su base y se apoya sobre sus ruedas. Secciones de la mesa: cinco (05), o mayor cantidad. Longuitud de la mesa: 2000 mm, o mayor (incluyendo cabecera y pierneras) Ancho de la mesa (excluyendo rieles): 540 mm±10mm. Altura mínima. Con movimiento eléctrico, 600mm o mayor. Altura máxima. Con movimiento eléctrico, 950mm o mayor Superficie radiotranparente en toda su extensión. Movimientos controlados electrohidraulicamente: ajuste altura arriba/abajo, Trendelenburg/Trendelenburg invertido, inclinación lateral izquierda/derecha, placa de cabeza arriba/abajo, piernera (arriba/abajo), placa intermedia arriba/abajo, movimiento longitudinal. Movimientos manuales: placa de cabeza arriba/abajo, placa de	UNIDAD	UNIDAD

ADS. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
		piernera arriba/abajo, movimiento lateral de piernera 90º Desplazamiento longuitudinal eléctrico de -155mm a +155mm o mejor rango. La mesa deberá funcionar automáticamente en: Orientacion Normal u Orientación Inversa, orientación seleccionada a través del Control remoto. Una vez seleccionada la orientacion, todos los movimientos deben funcionar de acuerdo a la misma. Cabecera desmontable completamente. Movimiento de cabecera arriba y abajo. Pierneras divididas y desmontables independientemente y completamente. Placa de elongación para prolongacion de la cabecera o la pierneras Grado de protección Clase de protección contra descargas eléctricas : clase II, según IEC 60601-1 Grado de protección contra descargas eléctricas : tipo B, según IEC 60601-1 Protección contra chorros de agua: IP X4 (protección contra penetración de líquidos) o mejor **Colchones** Tipo del Colchón: de varias capas, dividido en secciones, separados y desmontables individualmente. Colchones: originales del fabricante de la mesa, no se aceptarán colchones adaptados de fabricación local. Todas las partes del colchón deben ser desmontables lavables y desinfectables. Espesura o Altura de colchones: 50mm. Fijación del colchón: con sistema Velcro para su fijación a la mesa o mejor sistema. Eléctricamente conductiva según la norma IEC 60601-1 Radiotransparentes Debe impedir la entrada de líquidos. Otras caracteristicas Alimentación eléctrica 220VAC/ 50Hz. Alimentación eléctrica de la bomba electrohidráulica: No debe superar 30VDC. No se aceptarán bombas electrohidráulicas con alimentación 220VAC/50Hz, por seguridad del usuario y del paciente. Batería interna de la mesa: para funcionamiento ante falta de energía eléctrica, de todos lo movimientos, con autonomía de una semana como mínimo. Indicación visual del estado de las baterías internas en el panel del control remoto. Monitorización luminosa y acústico del nivel de carga de la batería Un (01) año de garantía. La garantía debe cubrir, incluyendo mano de obra y repuestos necesarios, para el mantenimiento preventivo recomendado por el fabricante en este intervalo de tiempo. Si el equipo es dañado por falta de mantenimiento preventivo deberá ser substituido por uno nuevo. Un (01) un manual, debe ser originale del fabricante en idioma español		

ABG. FABIO BAZANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
		Accesorios Generales Todos los accesorios solicitados deben ser originales del fabricante y de la misma marca de la mesa. No se aceptarán accesorios de fabricación local o genéricos de otras marcas. Un (01) Arco de Narcosis con accesorios necesarios para su fijación al riel lateral. Un (01) Portatubos flexible con ajuste continuo. Para diversos diámetros de tubos. Debe incluir los accesorios necesarios para su fijación al riel lateral. Una (01) Placa de cabeza con ajuste a través mecanismo de frenado. Ajuste adicional a través de articulación doble. Almohadilla desmontable para facilitar la limpieza. Ángulo de ajuste de +45° a - 90° o mejor rango. Una (01) Placa de elongación o extensión. Con rieles laterales. Radiotransparente. Debe incluir colchoneta y todos los accesorios para su fijación a la mesa, para extensión de la cabecera o piernera. Un (01) Comando electrónico inalámbrico para movimientos de la mesa con bateria interna recargable. Con cargador de batería y soporte para ser fijado en la pared del quirófano. Un (01) Cojín tipo túnel. Radiotransparente y lavable. Dimensiones: 400mm±10mm x 220mm±10mm x 650mm±10mm Un (01) Soporte lateral con forma ligeramente cóncava y giratoria. Colchoneta extraible. Dimensiones: Ancho x largo: 100mm±10mm x 215mm±10mm. Debe incluir el fijador del soporte lateral, con fijación al riel lateral. El fijador debe permitir ajuste longitudinal y en altura, con giro horizontal. Dos (02) Dispositivos Apoya brazo y de posicionamiento del brazo, compuesto por fijador orientable y apoya brazo girable, con dos (02) correas para sujeción. Longitud del apoya brazo: 450mm±10mm. Fijador integrado giratorio, con ajustes individuales de: longitud y altura. Debe incluir todas los accesorios para su fijación al riel lateral de la mesa. Un (01) Soporte glúteo dorsal. Dimensiones: Ancho x largo: 120mm±10mm x 170mm±10mm. Debe incluir el fijador del soporte lateral, con fijación al riel lateral, los soportes deben ser lavables. El fijador debe permitir ajuste longitudinal y en altura, con giro horizontal. Todos los accesorios solicitados deben ser originales y de la misma marca del fabricante y correspondiente al modelo ofertado (no genéricos).		

OBSERVACIONES:

- Los largueros del asiento y del respaldo, los alojamientos de las placas apoya-piernas, los recubrimientos de las articulaciones, los rieles laterales a ambos lados de la mesa, bastidor de la mesa, revestimiento del tablero y cubierta de la base en Acero Inoxidable o Acero al Cromo Níquel, " RESISTENTES A IMPACTOS Y DESINFECTANTES UTILIZADOS EN EL HOSPITAL.
- El equipo deberá contar con las siguientes Normas Internacionales:
  - ✓ Construccion de Acuerdo a ISO 13.485.
  - ✓ ISO, FDA, CE, DIN, TUV, JIS o alguna equivalente al MERCOSUR, deberá contar con al menos 2 de ellas.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

2. PLAN DE ENTREGAS

CONDICIONES DE ENTREGA:

Las Órdenes de Compra serán emitidas, por la **DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD,** dependiente del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Plazos de Ejecución	Plazos de Entrega
Hasta el Cumplimiento total de las Obligaciones	Los bienes adjudicados deberán ser entregados dentro de los 90 días corridos, posteriores a la fechas de recepción de la Orden de Compras por parte del proveedor.
LUGAR DE ENTREGA: **INERAM** Dirección: Avenida Venezuela c/ Teniente Nicasio Insaurralde. Ciudad: Asunción. Teléfono: (021) 290123	

La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

Procedimiento de Entrega de Órdenes de Compra:

Sera comunicado al proveedor adjudicado vía correo electrónico la existencia de órdenes de compra para la entrega de los productos que le fueran adjudicados en el presente llamado, debiendo realizarse la confirmación de lectura del correo señalado por parte del proveedor.

Para lo cual, el oferente adjudicado deberá comunicar nota mediante al Administrador del Contrato **(INERAM),** la Dirección de correo oficial de la empresa por medio del cual se comunicará la existencia de las órdenes de compra a ser retiradas de las oficinas de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

En caso que el proveedor adjudicado no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de compra, en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a la comunicación realizada se procederá a fecharlas, contándose esta como la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.

Inspecciones y Pruebas: NO APLICA

Una vez realizada la entrega de acuerdo al plan de entrega, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes. Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia; en la Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud se elaborará el Acta de Recepción Definitiva, en un plazo máximo de 60 (sesenta) días de la entrega de los Suministros requeridos, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada y a partir de esa fecha se ejecutará la garantía de los productos entregados.

Asunción, 15 de abril de 2020.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.